

**INFORME TÉCNICO, DE 6 DE SEPTIEMBRE DE 2024, DE VALORACIÓN DE LA OFERTA PRESENTADA AL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN 18/2024 PARA EL CONTRATO DE SERVICIO DE PROTECCIÓN DE DATOS Y CUMPLIMIENTO DEL ESQUEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PARA LA FUNDACIÓN DEL TEATRO REAL, F.S.P. (SOBRE 2: CRITERIOS DE PROPOSICIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS NO EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS.**

**1.- Identificación del procedimiento**

Se trata de un procedimiento abierto convocado por el órgano de contratación de la Fundación del Teatro Real con número de expediente 18/2024, y cuyo objeto del contrato es el servicio de protección de datos y cumplimiento del esquema nacional de seguridad para la Fundación del Teatro Real, F.S.P.

**2.- Objeto del informe:**

Valoración técnica del Sobre 2 (**Criterios de proposición relativa a los criterios no evaluables mediante fórmulas.**) de la oferta presentada al Expediente de Contratación 18/2024 para el contrato de servicio de protección de datos y cumplimiento del esquema nacional de seguridad para la Fundación del Teatro Real, F.S.P.

**3.- Empresas licitadoras objeto de valoración:**

El día 27 de junio de 2024 se procedió a la apertura del sobre 2 (documentación en cuya valoración no se emplea fórmula matemática) de las ofertas provisionalmente admitidas y que son enumeradas a continuación:

- GESPRODAT, S.L
- MYCLOUDDOOR SECURITY&INNOVATION S.L
- SOLTEL IT SOLUTIONS, S.L
- SYMLOGIC S.L.

**4.- Normativa de referencia**

- Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (BOE núm. 272, de 09/11/2017).
- Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (BOE núm. 257, de 26/10/2001)
- Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP) del expediente 06/2024 para el "contrato de servicio de protección de datos y cumplimiento del esquema nacional de seguridad para la Fundación del Teatro Real, F.S.P." criterios evaluables mediante juicio de valor (sobre nº 2).

**5.- Motivación del informe técnico**

En virtud de los artículos:

- 145.1 de la LCSP: “la adjudicación de los contratos se realizará utilizando una pluralidad de criterios de adjudicación en base a la mejor relación calidad-precio”.
- 145.2 de la LCSP: “2. La mejor relación calidad-precio se evaluará con arreglo a criterios económicos y cualitativos.” En este sentido, y habiendo previsto el Pliego de Cláusulas Administrativas que rige la presente licitación criterios de adjudicación evaluables mediante juicio de valor, la mesa de contratación ha solicitado la elaboración de un informe técnico sobre la documentación presentada por los licitadores sobre estos criterios.

El carácter esencial de los criterios que se han tenido en cuenta para valorar las ofertas se basan en el primer párrafo del considerando 90 de la Exposición de Motivos de la Directiva 2014/24/UE: “la adjudicación de los contratos debe basarse en criterios objetivos que garanticen el respeto de los principios de transparencia, no discriminación e igualdad de trato con el fin de garantizar una comparación objetiva del valor relativo de los licitadores que permita determinar, en condiciones de competencia efectiva, qué oferta es la oferta económicamente más ventajosa”, recogidos asimismo en el artículo 145 de la LCSP.

#### **6.- Criterios seguidos para la valoración técnica a realizar:**

De conformidad con lo establecido en el apartado 20.2 del Cuadro-Resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) que rigen el presente expediente de contratación, la valoración total de los criterios de adjudicación no evaluables mediante fórmulas, será de hasta 49 puntos. Dichos 49 puntos a su vez son repartidos en dos apartados, siendo la evaluación de la memoria técnica el primero de ellos al cual le corresponde hasta un máximo de 31 puntos y la demostración de las herramientas ofrecidas por el licitador al cual le corresponde hasta un máximo de 18 puntos.

Tras la evaluación de la memoria técnica, los licitadores presentados superaron la puntuación mínima exigida, por ello todos pasan a la fase de demostración de herramientas de conformidad con los siguientes criterios:

B.- Demostración de las herramientas ofrecidas por el licitador: 18 puntos	
Se valorará las tecnologías cloud puestas a disposición para el cumplimiento del servicio, las cuales serán objeto de demostración. Para ello, se analizará técnicamente la funcionalidad y herramientas de la plataforma de formación online que se pondrá a disposición de la Fundación.	10 pts
Se analizará la propuesta en materia formativa, su metodología didáctica así como la funcionalidad y herramientas de la plataforma de formación online puesta a disposición de la Fundación.	8 pts
<b>Puntuación total máxima en los criterios no evaluables mediante fórmulas (Sobre 2)</b>	<b>Hasta 49 pts.</b>

Será requisito necesario obtener una puntuación **mínima de 10 puntos** en este criterio para que el licitador pueda continuar en el proceso de licitación.

Para la evaluación y valoración se utiliza una escala de puntuación establecida para cada subcriterio según el grado de idoneidad en base al siguiente baremo:

- Unidad de medida: Puntos
- Sentido: Maximizador
- Método de valoración: Grado de Idoneidad
- Escala de valoración (según grado de idoneidad observado):

Grado Idoneidad	Valoración cualitativa
Inadecuado	$0\% \leq X < 25\%$ de la valoración máxima de este criterio de valoración
Insuficiente	$25\% \leq X < 50\%$ de la puntuación máxima de este criterio de valoración
Bueno	$50\% \leq X < 75\%$ de la puntuación máxima de este criterio de valoración
Notable	$75\% \leq X < 100\%$ de la puntuación máxima de este criterio de valoración
Óptimo	100% de la puntuación máxima de este criterio de valoración

Todas las puntuaciones se redondean a 2 decimales.

#### 7.- **Valoración técnica realizada:**

**VALORACIÓN DEL LICITADOR: GESPRODAT, S.L**

#### **A. Hasta 18 puntos: - Demostración de las herramientas**

*Se valorará:*

- a) DEMOSTRACIÓN DE HERRAMIENTAS EN CLOUD PARA LA GESTIÓN Y ALMACENAMIENTO DE LA DOCUMENTACIÓN DE RGPD Y ÁREA PARA EL EMPLEADOR DE SEGUIMIENTO DE LA FORMACIÓN (hasta 10 puntos).

Se valorará las tecnologías cloud puestas a disposición para el cumplimiento del servicio, las cuales serán objeto de demostración. Para ello, se analizará técnicamente la funcionalidad y herramientas de la plataforma de formación online que se pondrá a disposición de la Fundación.

#### **Analizada la documentación, se observa que:**

La herramienta en la nube evaluada cumple con los requisitos del Esquema Nacional de Seguridad (ENS) y ofrece una solución completa para la gestión de contenidos, comunicación y formación en un entorno seguro y accesible. Su naturaleza 100% cloud, junto con funcionalidades avanzadas como carpetas de usuario, chat integrado, webinars y un portal

personalizado, la convierten en una opción sólida para nuestra organización que busca optimizar sus procesos y mejorar la colaboración.

### Puntos Clave

1. **Cumplimiento del ENS:** La herramienta cumple con los estándares de seguridad del ENS, garantizando la protección de la información sensible.
2. **Entorno 100% Cloud:** Elimina la necesidad de infraestructura local y permite el acceso desde cualquier lugar con conexión a internet.
3. **Carpetas de Usuario:** Facilita la organización y gestión de documentos para cada usuario.
4. **Seguridad en el Intercambio de Documentos:** Permite compartir documentos de forma segura y controlada.
5. **Herramienta de Chat:** Mejora la comunicación interna y la colaboración en tiempo real.
6. **Fondo de Webinars:** Ofrece acceso a webinars grabados para consulta y formación continua.
7. **Portal Personalizado:** Adapta la experiencia del usuario según su perfil y necesidades.
8. **Notificaciones de Cambios:** Mantiene a los usuarios informados sobre actualizaciones en documentos y nuevas subidas.
9. **Espacio Ilimitado:** Elimina restricciones de almacenamiento.
10. **Integración con Google Workspace:** Permite la gestión de usuarios y acceso a recursos de formación a través del Directorio Activo de Google.
11. **Integración de Cursos de Riesgos Laborales:** Facilita la incorporación de contenidos específicos de formación en seguridad y salud laboral.

### Conclusión

La herramienta en la nube evaluada presenta un alto grado de idoneidad para organizaciones que buscan una solución integral, segura y escalable para la gestión de contenidos, comunicación y formación. Su cumplimiento del ENS, junto con sus funcionalidades avanzadas y capacidad de integración, la convierten en una opción atractiva para mejorar la eficiencia y colaboración en entornos digitales.

Grado de idoneidad: NOTABLE.

Puntuación que se otorga a GESPRODAT, S.L: 9 puntos

- b) DEMOSTRACIÓN DEL CONTENIDO DE LA FORMACIÓN Y DE LA FUNCIONALIDAD DEL CURSO DE FORMACIÓN ONLINE EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS (hasta 8 puntos)

Se analizará la propuesta en materia formativa, su metodología didáctica así como la funcionalidad y herramientas de la plataforma de formación online puesta a disposición de la Fundación.

**Analizada la documentación, se observa que:**

El curso de formación online en materia de protección de datos, impartido dentro del marco del ENS, cumple con creces los requisitos de gestión y ofrece una experiencia de aprendizaje

completa y satisfactoria. Los contenidos audiovisuales, los manuales propios y las funcionalidades interactivas se combinan para proporcionar una formación eficaz y adaptada a las necesidades del entorno online.

**Puntos Destacados:**

1. **Contenidos:**
  - **Completos y actualizados:** Abarcan todos los aspectos relevantes de la protección de datos dentro del ENS.
  - **Formato audiovisual:** Facilita la comprensión y el seguimiento del curso.
  - **Manuales propios:** Material de apoyo valioso para consulta y refuerzo.
2. **Funcionalidades:**
  - **Plataforma intuitiva:** Navegación sencilla y acceso rápido a los recursos.
  - **Seguimiento del progreso:** Permite visualizar el avance y las calificaciones obtenidas.
  - **Tutorías y resolución de consultas:** Soporte personalizado para aclarar dudas y profundizar en los temas.
  - **Supervisión de roles:** Asegura la correcta asignación de permisos y responsabilidades.
  - **Emisión en directo y videograbados:** Flexibilidad para adaptarse a diferentes estilos de aprendizaje y horarios.
  - **Streaming y plantillas de emisión:** Herramientas útiles para la creación de contenido propio.
3. **Adaptación al entorno online:**
  - **Cumplimiento de necesidades:** El curso aprovecha las ventajas del formato online para ofrecer una formación accesible y flexible.
  - **Interactividad:** Fomenta la participación y el aprendizaje activo a través de diferentes recursos y actividades.

Producto de gran calidad que cumple con los estándares de formación solicitados por la FTR en esta materia

Grado de idoneidad: **NOTABLE**

Puntuación que se otorga a GESPRODAT, S.L: 7 puntos

<b>VALORACIÓN DEL LICITADOR: Myclouddoor security&amp;Innovation S.L</b>
--

**A. Hasta 18 puntos: - Demostración de las herramientas**

*Se valorará:*

- a) DEMOSTRACIÓN DE HERRAMIENTAS EN CLOUD PARA LA GESTIÓN Y ALMACENAMIENTO DE LA DOCUMENTACIÓN DE RGPD Y ÁREA PARA EL EMPLEADOR DE SEGUIMIENTO DE LA FORMACIÓN (hasta 10 puntos).

Se valorará las tecnologías cloud puestas a disposición para el cumplimiento del servicio, las cuales serán objeto de demostración. Para ello, se analizará técnicamente la funcionalidad y herramientas de la plataforma de formación online que se pondrá a disposición de la Fundación.

**Analizada la documentación, se observa que:**

La solución propuesta, basada en Teams y SharePoint, presenta limitaciones significativas que impactan negativamente su adecuación a nuestras necesidades específicas. La falta de integración con Google Workspace, la necesidad de una estructura a medida y la ausencia de integración con nuestras herramientas actuales son factores determinantes en esta baja valoración.

**Puntos a comentar:**

1. **Plataforma basada en Teams:** Aunque Teams ofrece funcionalidades de colaboración, su enfoque no está optimizado para la gestión documental y el cumplimiento normativo de RGPD.
2. **Sistema basado en SharePoint:** SharePoint puede ser útil para el almacenamiento de documentos, pero su integración limitada con Google Workspace dificultaría los flujos de trabajo existentes.
3. **Estructura a medida:** La necesidad de desarrollar una estructura personalizada para el modelo de actuación del Teatro implica un mayor coste y tiempo de implementación.
4. **Acceso para los empleados:** Si bien es positivo que se ofrezca acceso a los empleados, la falta de integración con nuestras herramientas actuales podría generar duplicidad de esfuerzos y confusión.
5. **Integración limitada:** La imposibilidad de integrar la solución con nuestras herramientas y la ausencia de un chat dificultan la comunicación y la colaboración interna.
6. **Gestión de tickets con Jira:** Aunque Jira es una herramienta sólida para la gestión de tickets, su uso aislado podría no ser suficiente para abordar todas las necesidades de soporte y seguimiento.

La solución propuesta no cumple con los requisitos clave para una gestión eficiente de la documentación de RGPD y el seguimiento de la formación. La falta de integración, la necesidad de personalización y la ausencia de funcionalidades clave hacen que esta opción sea poco atractiva para nuestras necesidades.

Grado de idoneidad: BUENO.

Puntuación que se otorga a Myclouddoor security&Innovation S.L: **6,5 puntos**

- b) DEMOSTRACIÓN DEL CONTENIDO DE LA FORMACIÓN Y DE LA FUNCIONALIDAD DEL CURSO DE FORMACIÓN ONLINE EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS (hasta 8 puntos)

Se analizará la propuesta en materia formativa, su metodología didáctica así como la funcionalidad y herramientas de la plataforma de formación online puesta a disposición de la Fundación.

**Analizada la documentación, se observa que:**

Siendo una plataforma compliance LMS, la valoración de gestión y presentación es **Baja**. Otros puntos significativos vistos durante la demostración han sido:

1. **Gestión de Credenciales:** Se requiere una gestión de credenciales eficiente para todos los trabajadores, lo cual no fue demostrado adecuadamente durante la presentación.
2. **Usabilidad:** La usabilidad de la plataforma pareció limitada, lo que podría dificultar la navegación y el acceso a los contenidos para los usuarios.
3. **Cursos Locutados:** El formato exclusivamente audiovisual de los cursos puede no adaptarse a todos los estilos de aprendizaje y limitar la interacción.
4. **Catálogo de Cursos:** No se presentó un catálogo claro y completo de los cursos disponibles, lo que dificulta la selección y planificación de la formación.
5. **Informes de Reporting:** Los informes en Excel sin formato ejecutivo y la imposibilidad de generar nuevos informes limitan el análisis y seguimiento del progreso de los empleados.
6. **Cursos de Concienciación:** La baja calidad del tutorial con soporte técnico en los cursos de concienciación puede afectar negativamente la comprensión y retención de la información.
7. **Área Privada del Empleado:** Aunque se sugirió la existencia de un área privada para cada empleado, esta funcionalidad no fue demostrada, dejando dudas sobre su implementación y utilidad.
8. **Streaming en Directo:** La plataforma no está preparada para realizar streaming en directo, lo que limita las opciones de formación interactiva y en tiempo real.
9. **Preparación para FUNDAE:** A pesar de estar preparada para FUNDAE y posible bonificación, este aspecto positivo no compensa las deficiencias observadas en otras áreas clave.

En resumen, la demostración del contenido y la funcionalidad del curso de formación online en materia de protección de datos en la plataforma Compliance LMS no cumplió con las expectativas. La falta de claridad en la gestión de credenciales, la limitada usabilidad, el formato restringido de los cursos, la falta de un catálogo completo, las limitaciones en los informes, la baja calidad de los cursos de concienciación, la falta de demostración del área privada del empleado y la incapacidad para realizar streaming en directo son aspectos que afectan negativamente la valoración general.

Se recomienda considerar otras opciones de plataformas de formación online que ofrezcan una experiencia de usuario más completa y satisfactoria, así como una mayor variedad de formatos de contenido y herramientas de seguimiento y análisis.

Grado de idoneidad: **BUENO**

Puntuación que se otorga a Myclouddoor security&Innovation S.L: **4,5 puntos**

**VALORACIÓN DEL LICITADOR: SOLTEL IT SOLUTIONS, S.L**

**A. Hasta 18 puntos: - Demostración de las herramientas**

*Se valorará:*

- a) DEMOSTRACIÓN DE HERRAMIENTAS EN CLOUD PARA LA GESTIÓN Y ALMACENAMIENTO DE LA DOCUMENTACIÓN DE RGPD Y ÁREA PARA EL EMPLEADOR DE SEGUIMIENTO DE LA FORMACIÓN (hasta 10 puntos).

Se valorará las tecnologías cloud puestas a disposición para el cumplimiento del servicio, las cuales serán objeto de demostración. Para ello, se analizará técnicamente la funcionalidad y herramientas de la plataforma de formación online que se pondrá a disposición de la Fundación.

**Analizada la documentación, se observa que:**

Basándose en una herramienta Privacy Drive, se detectan como:

**Puntos Fuertes:**

- **Plataforma de Gestión de Documentación:** Cuenta con un repositorio centralizado para almacenar y organizar la documentación relacionada con el RGPD.
- **Herramienta Ad-Hoc:** Diseñada específicamente para la gestión de la documentación del RGPD, lo que facilita su adaptación a los requisitos legales.
- **Actividades en Tratamiento:** Permite visualizar las actividades de tratamiento de datos por sedes, departamentos, etc., lo que facilita la identificación de áreas de riesgo.
- **Control y Gestión Exhaustivos:** Ofrece un seguimiento detallado del cumplimiento del RGPD, incluyendo registros de actividades y auditorías.
- **Módulo Específico de DPD:** Incluye un módulo dedicado a la figura del Delegado de Protección de Datos, lo que facilita su labor de supervisión.
- **Análisis de Riesgos:** Permite realizar evaluaciones de impacto y análisis de riesgos asociados al tratamiento de datos personales.
- **Registros de Auditoría:** Genera registros detallados de las actividades realizadas en la plataforma, lo que facilita la trazabilidad y el cumplimiento normativo.

**Puntos Débiles:**

- **No Comparte Documentación:** La herramienta no permite compartir documentos de forma directa, lo que dificulta la colaboración y la revisión conjunta.
- **No Envía Píldoras Formativas:** Aunque existe la posibilidad de implementar un sistema de formación, la herramienta no ofrece esta funcionalidad de forma nativa.
- **Gestión de Tickets, No Chat:** La comunicación con el soporte se realiza a través de un sistema de tickets, lo que puede resultar menos ágil que un chat en tiempo real.



### Conclusión:

Privacy Drive es una herramienta útil para la gestión y el almacenamiento de la documentación del RGPD, especialmente para organizaciones que requieren un control exhaustivo del cumplimiento normativo. Sin embargo, la falta de opciones para compartir documentos y enviar píldoras formativas, así como la gestión de soporte a través de tickets, pueden limitar su funcionalidad y usabilidad dentro de la FTR.

Grado de idoneidad: OPTIMO.

Puntuación que se otorga a SOLTEL IT SOLUTIONS, S.L: 10 puntos

- b) DEMOSTRACIÓN DEL CONTENIDO DE LA FORMACIÓN Y DE LA FUNCIONALIDAD DEL CURSO DE FORMACIÓN ONLINE EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS (hasta 8 puntos)

Se analizará la propuesta en materia formativa, su metodología didáctica así como la funcionalidad y herramientas de la plataforma de formación online puesta a disposición de la Fundación.

### Analizada la documentación, se observa que:

Basado en una plataforma con tecnología Moodle, se detecta en el análisis de la:

#### 1. Demostración del Contenido de la Formación:

- **Estructura Confusa:** La organización del contenido en Moodle resulta poco intuitiva, dificultando la navegación y el seguimiento del curso. Los módulos y recursos no están claramente etiquetados ni secuenciados, generando confusión en el alumno.
- **Materiales Estáticos:** Predominio de materiales en formato texto y PDF, careciendo de elementos interactivos y multimedia que faciliten la comprensión y retención de la información.
- **Falta de Ejemplos Prácticos:** Escasa aplicación de los conceptos teóricos a situaciones reales, limitando la capacidad del alumno para transferir el conocimiento adquirido a su entorno laboral.
- **Evaluaciones Deficientes:** Las actividades de evaluación se limitan a cuestionarios tipo test, sin incluir ejercicios prácticos ni casos de estudio que permitan valorar la adquisición de competencias.

#### 2. Funcionalidad del Curso:

- **Usabilidad Limitada:** A pesar de cumplir con la normativa, la plataforma Moodle presenta problemas de usabilidad, con una interfaz poco amigable y navegación compleja.
- **Área del Empleado Restrictiva:** El área dedicada al alumno carece de herramientas de comunicación y colaboración, impidiendo la interacción con otros participantes y el intercambio de conocimientos.

- **Streaming con Problemas:** La opción de streaming presenta interrupciones frecuentes y baja calidad de imagen y sonido, afectando negativamente la experiencia de aprendizaje.
- **Falta de Seguimiento Personalizado:** No existe un sistema de tutorización o seguimiento individualizado, dejando al alumno sin apoyo ni orientación durante el curso.

En resumen, el curso de formación online en materia de protección de datos presenta graves deficiencias en cuanto a la demostración del contenido y la funcionalidad de la plataforma. La estructura confusa, la falta de interactividad y la escasa usabilidad de Moodle dificultan el proceso de aprendizaje y limitan la adquisición de competencias por parte del alumno. Se recomienda una revisión exhaustiva del curso, incorporando materiales multimedia, ejemplos prácticos, evaluaciones más completas y mejorando la funcionalidad de la plataforma para garantizar una experiencia de formación satisfactoria.

Grado de idoneidad: **INSUFICIENTE**

Puntuación que se otorga a SOLTEL IT SOLUTIONS, S.L: **2 puntos**

**VALORACIÓN DEL LICITADOR: SYMLOGIC S.L.**

**A. Hasta 18 puntos: - Demostración de las herramientas**

*Se valorará:*

- a) DEMOSTRACIÓN DE HERRAMIENTAS EN CLOUD PARA LA GESTIÓN Y ALMACENAMIENTO DE LA DOCUMENTACIÓN DE RGPD Y ÁREA PARA EL EMPLEADOR DE SEGUIMIENTO DE LA FORMACIÓN (hasta 10 puntos).

Se valorará las tecnologías cloud puestas a disposición para el cumplimiento del servicio, las cuales serán objeto de demostración. Para ello, se analizará técnicamente la funcionalidad y herramientas de la plataforma de formación online que se pondrá a disposición de la Fundación.

**Analizada la documentación, se observa que:**

La herramienta evaluada es una solución en la nube basada en SharePoint que ofrece funcionalidades para la gestión y almacenamiento de documentación relacionada con el RGPD, así como un área para el seguimiento de la formación de los empleados. El sistema cuenta con certificación ENS y se integra con Office 365.

**Puntos Fuertes:**

- **Certificación ENS y Office 365:** La certificación ENS garantiza un nivel de seguridad adecuado para el tratamiento de datos sensibles, y la integración con Office 365 facilita la colaboración y el acceso a la documentación.
- **Plataforma basada en SharePoint:** SharePoint proporciona una base sólida para la gestión documental y la colaboración, lo que facilita la implementación y adopción del sistema.
- **Gestor de Organizaciones Globales:** Permite la gestión centralizada de múltiples organizaciones dentro de una misma plataforma, lo que es útil para empresas con presencia internacional.
- **Acceso a Todos los Empleados:** Facilita la difusión de la información y la formación en materia de RGPD a toda la plantilla.

#### Áreas de Mejora:

- **Sistema Similar en Repositorio:** La existencia de un sistema similar para la gestión de documentos puede generar duplicidades y dificultar la gestión de la información.
- **No Existe Gestión de Pool de Proveedores:** La herramienta no ofrece funcionalidades para la gestión de proveedores, lo que dificulta el cumplimiento de los requisitos del RGPD en relación con las transferencias internacionales de datos.
- **Gestión de Ticketing a Parte de RGPD:** La gestión de incidencias y solicitudes relacionadas con el RGPD se realiza en un sistema externo, lo que puede dificultar el seguimiento y la resolución de los casos.

En conclusión, la herramienta evaluada presenta funcionalidades básicas para la gestión y almacenamiento de la documentación de RGPD y el seguimiento de la formación de los empleados. Sin embargo, la falta de gestión de proveedores y la gestión de ticketing separada del RGPD limitan su capacidad para facilitar el cumplimiento normativo de manera integral.

Grado de idoneidad: BUENO.

Puntuación que se otorga a SYMLOGIC, S.L: **6 puntos**

- b) DEMOSTRACIÓN DEL CONTENIDO DE LA FORMACIÓN Y DE LA FUNCIONALIDAD DEL CURSO DE FORMACIÓN ONLINE EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS (hasta 8 puntos)

Se analizará la propuesta en materia formativa, su metodología didáctica así como la funcionalidad y herramientas de la plataforma de formación online puesta a disposición de la Fundación.

#### Analizada la documentación, se observa que:

Tras la evaluación del contenido y la funcionalidad, se detecta:

1. **Plataforma Inexistente:** No se ha identificado una plataforma educativa en línea dedicada al curso.
2. **Página de Aterrizaje (Landing Page) Deficiente:** La página de inicio es básica y carece de información relevante sobre el curso, su estructura y contenido.

3. **Ausencia de Área de Cliente:** No se dispone de un espacio personalizado para que los alumnos accedan a materiales, realicen seguimiento de su progreso o interactúen con instructores.
4. **Sin Streaming de Cursos:** No se ofrece la posibilidad de visualizar clases en directo o grabadas, lo que limita la interacción y el aprendizaje dinámico.

**Conclusiones:** La demostración proporcionada evidencia **graves deficiencias** en la presentación del curso de formación en protección de datos. La ausencia de una plataforma educativa estructurada, junto con la falta de un área de cliente y la no disponibilidad de streaming de cursos, **comprometen seriamente la calidad y eficacia** de la formación.

Grado de idoneidad: **INADECUADO**

Puntuación que se otorga a SYMLOGIC, S.L: **1 puntos**

#### **8.- Cuadro resumen de valoración final de la oferta en lo relativo a la evaluación de la memoria técnica**

<b>CRITERIO</b>	<b>Puntos</b>	<b>GESPRODAT, S.L</b>	<b>Myclouddoor security&amp;Innovation S.L</b>	<b>SOLTEL IT SOLUTIONS, S.L</b>	<b>SYMLOGIC S.L.</b>
Demostración de herramientas en cloud para la gestión y almacenamiento de la documentación de RGPD y área para el empleador de seguimiento de la formación	Máx. 10 pts	<b>9</b>	<b>6.5</b>	<b>10</b>	<b>6</b>
Demostración del contenido de la formación y de la funcionalidad del curso de formación online en materia de Protección de Datos	Máx. 8pts	<b>7</b>	<b>4,5</b>	<b>2</b>	<b>1</b>
<b>Puntuación total Max. 18 puntos</b>		<b>16</b>	<b>11</b>	<b>12</b>	<b>7</b>

Será requisito necesario obtener una **puntuación mínima de 10 puntos** en este criterio para que el licitador pueda continuar en el proceso de valoración, y por lo tanto, realizar la fase de demostración.

#### **9.- Conclusión.**

Con la elaboración y suscripción de éste informe, se considera satisfecho el requerimiento del órgano de contratación realizado a ésta Unidad Técnica a los efectos indicados en la motivación del mismo.

En base al artículo 64 de la LCSP manifiesto que no existe conflicto de intereses con los licitadores sobre los que versa el presente informe.

Madrid, a fecha de firma electrónica

Departamento de Sistemas Informáticos de la Fundación del Teatro Real, F.S.P.